

El Eco de Orihuela

DIARIO DE LA TARDE
ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Orihuela una peseta al mes.
Fuera 3'50 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados a precios convencionales, pagos adelantados.

AÑO II
Jueves 29 de Septiembre de 1910
NUM. 265

A NUESTROS LECTORES

Prometimos insertar en nuestras columnas el grandilocuente discurso que pronunció el Sr. La Cierva en el banquete celebrado en su honor en Murcia. Antes de hacer efectiva dicha promesa, atendiendo á que las pequeñas proporciones de nuestro periódico, no nos han de permitir publicar en un solo día, hemos practicado las gestiones conducentes para adquirir ejemplares de dicho discurso y repartirlos á nuestros suscritores. Si estas no fuesen fructíferas, apelamos á publicar en varios días.

REFORMAS LEGISLATIVAS

Y considerando el mismo orden trazado por el Sr. Ministro hemos de estudiar primero las reformas que se piensa implantar por lo que se refiere al código civil. De éste únicamente el primer edicto es objeto de sus planes reformistas y de él, más principalmente el matrimonio es puesto al punto de mira, en que de la familia y de la fórmula solemne de la ley civil encauza y ordena para fines sociales la ley de la naturaleza. Ya ordena el Sr. Ministro respecto á la patria potestad, que es expresión de la voluntad del legislador.

REFORMAS LEGISLATIVAS

El derecho romano y al consignar este en sus preceptos que únicamente el padre gozaba de la patria potestad sobre sus hijos, fue una trascendental reforma en nuestras tradiciones jurídicas el artículo 64 de la ley del matrimonio civil que concedió á la madre en defecto del padre, el derecho de patria potestad. Con unanimidad consignan los códigos civiles de Alemania, Francia, Bélgica, Italia y Portugal ese mismo precepto. Pero al Sr. Ministro no le satisface ese poder materno, *suple*

REFORMAS LEGISLATIVAS

Reasumiendo: el Sr. Ministro pretende igualar los derechos del padre y de la madre. Se ocha de ver en estas reformas, el intento de homogeneizar las leyes naturales. No es que la mujer sea de inferior condición al hombre, que ese error de las antiguas legislaciones fué subsanado por las salvadoras ideas del Cristianismo; es que la mujer es por naturaleza de distinta condición que el hombre, y su misión sobre sus hijos es mas que la resultante de medidas coercitivas p

Siendo el mismo orden trazado por el Sr. Ministro hemos de estudiar primero las reformas que se piensa implantar por lo que se refiere al código civil. De éste únicamente el primer edicto es objeto de sus planes reformistas y de él, más principalmente el matrimonio es puesto al punto de mira, en que de la familia y de la fórmula solemne de la ley civil encauza y ordena para fines sociales la ley de la naturaleza. Ya ordena el Sr. Ministro respecto á la patria potestad, que es expresión de la voluntad del legislador.

El derecho romano y al consignar este en sus preceptos que únicamente el padre gozaba de la patria potestad sobre sus hijos, fue una trascendental reforma en nuestras tradiciones jurídicas el artículo 64 de la ley del matrimonio civil que concedió á la madre en defecto del padre, el derecho de patria potestad. Con unanimidad consignan los códigos civiles de Alemania, Francia, Bélgica, Italia y Portugal ese mismo precepto. Pero al Sr. Ministro no le satisface ese poder materno, *suple*

Reasumiendo: el Sr. Ministro pretende igualar los derechos del padre y de la madre. Se ocha de ver en estas reformas, el intento de homogeneizar las leyes naturales. No es que la mujer sea de inferior condición al hombre, que ese error de las antiguas legislaciones fué subsanado por las salvadoras ideas del Cristianismo; es que la mujer es por naturaleza de distinta condición que el hombre, y su misión sobre sus hijos es mas que la resultante de medidas coercitivas p

Reasumiendo: el Sr. Ministro pretende igualar los derechos del padre y de la madre. Se ocha de ver en estas reformas, el intento de homogeneizar las leyes naturales. No es que la mujer sea de inferior condición al hombre, que ese error de las antiguas legislaciones fué subsanado por las salvadoras ideas del Cristianismo; es que la mujer es por naturaleza de distinta condición que el hombre, y su misión sobre sus hijos es mas que la resultante de medidas coercitivas p

concreción del cariño y la persuasión.

Por ello, al lado de la facultad del padre, para castigar y corregir á sus hijos, está ese ángel de paz que se llama madre (sublime palabra que fué divinizada en la cumbre del Gólgota) que mitiga los rigores del castigo, que detiene el brazo airado de la justicia paterna.

Si á la madre se le confieren esas facultades, es con absoluta abstracción de su misión de paz.

Otras dos reformas consigna el Sr. Ministro y son; establecer la presunción legal (salvo prueba en contrario) de ilegitimidad sobre los hijos que nacen antes de los 180 días siguientes al de la celebración del matrimonio, y dar mayores facilidades para la pesquisa de la paternidad.

Ambas reformas descansan en un principio lógico.

El código en su artículo 108, establece la presunción de legitimidad á favor de los hijos que nacen dentro de los 180 días siguientes al de la celebración del matrimonio y por tanto (y salvo prueba en contrario) los nacidos antes de esa fecha debe presumirse que son ilegítimos.

Aun cuando el reconocimiento de los hijos naturales debe ser expresión de la voluntad libre del padre, esto no obsta para que la madre y los hijos tengan las mayores facilidades para la pesquisa de esa paternidad cuidan-

do al ensanchar mas la prueba de que esa pesquisa no invada los límites de la ilicitud.

Otra reforma de las ofrecidas es cuestión de lugar meramente; llevar al primer libro del código civil todo el tratado de bienes con ocasión del matrimonio, que hoy se halla en el libro cuarto, que es el dedicado á las relaciones contractuales.

De intento he dejado para el final de este artículo, el analizar una de las reformas que propone el Sr. Ministro, que es quizás la más trascendental.

Esa trascendencia obedece, á que siendo el Sr. Ruiz Valarino un liberal en toda la extensión de la palabra y estando tocados los liberales españoles (y más que ninguno el actual Presidente del Consejo de Ministros) de la manía imitativa de todas las instituciones sociales, jurídicas y anticlericales de Francia, intenta suprimir el consejo de familia, que nuestro código vigente copió del francés.

Aun cuando dicha institución no responde en la práctica, á las excelencias que puede contener en la teoría, más bien que defecto de esa institución, lo será de las personas en que está vinculada.

Cierto es por desgracia, que el Consejo de familia es en la mayoría de los casos, un organismo ideal, que no tiene vida.

Se reúnen los parientes que la

ley designa, porque así se exige, pero no por estar percatados de la importante misión que les está encomendada, ni porque se hallen dispuestos á cumplirla.

Para corregir esas deficiencias, cosa que tal vez pudo hacerse acentuando más las medidas coercitivas, el Ministro propone la supresión del Consejo de familia y quiere que la misión tutelar desease sobre tres bases; tutor, protetutor y juez.

Esta intervención del juez, en los asuntos familiares, podrá tener la debida eficacia, no lo niego en absoluto, pero no hay que olvidar tampoco, que en muchas ocasiones esos juzgados están en manos de los jueces municipales. funcionarios que hoy deben su posición al favoritismo político y que podrían llevar á su misión, toda la cohorte de odios, apasionamientos y rencillas, que la política tiene vinculadas.

Y lo escrito son las impresiones que me han causado las reformas que se propone introducir el Sr. Ministro de Gracia y Justicia en el código civil.

Ascensio García Mercader
Abogado.

GARGANTA, VOZ Y BOCA, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

Los conservadores y las manifestaciones católicas del domingo

Mucho se ha fantaseado acerca de si los conservadores tomaran parte en las manifestaciones católicas del domingo.

En Orihuela, como ya ayer reflejamos en nuestro editorial, se ha puesto verdadero empeño en inquirir si nuestros amigos asistirán á ella.

Desde el primer día hemos dicho nosotros, que siendo esas manifestaciones meramente religiosas, no podían asistir á ella los conservadores, como partido, sino simplemente como particulares.

Esto crispa los nervios de los demócratas orcelitanos y vergonzosamente, hasta fulminan anatemas contra nosotros porque eso hemos dicho y eso pensamos hacer.

Y bien, para que se vea sostenemos la teoría verdadera, copiamos á continuación las manifestaciones que el diputado á Cortes conservador por Pamplona Excmo. Sr. Marqués del Valdillo, ha hecho á un redactor de nuestro estimado colega madrileño «La Correspondencia Militar».

«Tengo el propósito de asistir á la manifestación católica que mis paisanos organizan en Pamplona para el día 2 del próximo mes de Octubre.

—¿...?

—Sí. Para ello cuento con la autorización de mi jefe político señor Maura.

—¿...?

—Yo considero que esas manifestaciones del día 2 de Octubre no deben tener carácter político, y si sus organizadores lo pretendiesen, los elementos que nos llamamos y somos genuinamente católicos y que militamos dentro de la Monarquía, debemos impedirlo.

No se debe consentir esa cobardía en nosotros, si lo toleráramos, que se abroguen la representación del catolicismo los carlistas y los integristas.

—¿...?

—Yo asisto á la manifestación porque creo que servirá solo para demostrar que en el país hay grandes masas de católicos, pero que no se trata de una cuestión de bandería.

El catolicismo es tan amplio,

...bitos; que han de sucedernos un día en la noble empresa de procurar la felicidad y el engrandecimiento moral y material de la patria, expulsando á los zanganos é intrusos, sen- castillados por el favor en puestos preeminentes que debieran ocupar las personas de buena voluntad, y limpiando de las reliquias de la revolución el complicado organismo político, harto desprestigiado y maltrecho por culpa de ambiciosos y descocados, que se elevaron de la noche á la mañana, sin méritos, sin suficiencia, sin previo aprendizaje, y con el apetito abierto á todas las concupiscencias de la carne. Verdadera mente,—pensó D. Fernando, que conocía al dedillo las ruindades y miserias de la política de corte y campanario,—este hombre

habla como un libro; más no podría yo decir: ¡Lástima! que no sea lo mismo predicar que dar trigo!... —Hé aquí por qué me ofrezco yo sinceramente,—continuó el ex-ministro, ondeando en la punta del tenedor, como pabellón de refugio, una magra colosal,—no á proteger á nadie, mucho menos á quien no pide ni necesita protección, sino á desembarazar el camino de zarzas espinosas que detienen la marcha lenta y sosegada, pero segura, del progreso... (Y observando aquí que la palabreja, que cuidadosamente había proscrito hasta entonces del discurso, hacía pésimísima impresión en sus oyentes, rectificó al punto). Quiero decir, de la verdadera civilización, del desenvolvimiento natural de las facultades intelectuales y morales del hombre, del

que en él comulgamos la mayor parte de los españoles y por eso debemos ir todos á las manifestaciones proyectadas, las cuales, como he dicho antes, no tendran por esta causa ni caracter antidinástico ni caracter sectario.

Buena prueba de ello sera mi presencia en el acto.

Ademas pienso ostentar en el ojal de mi levita la medalla de Alfonso XII, y si se da algún viva, los que yo pronunciaré seran los de ¡Viva España! ¡Viva el Rey! y ¡Viva la unidad del Estado con el poder supremo religioso de la Santa Sede!

HOJEAANDO PERIODICOS

«La Epoca» ocupándose de la prohibición de la manifestación católica en Bilbao, dice que el gobierno que tanto se ufana de haber puesto fin á la huelga de Bilbao sigue invocándola para suprimir dicha manifestación. El colega hace historia para justificar que el Gobierno no ha hecho más que «ahogar como ha podido» el suceso de Bilbao.

«La Correspondencia de España» publica otro artículo de Juan de Aragón acerca de la huelga de Bilbao en que rectifica algunos errores sobre el jornal de los obreros.

«El Universo» publica integro el precioso artículo de Menendez y Pelayo dedicado al centenario de Balmes.

«El Correo Español» ante el hecho de haber prohibido el Gobierno la manifestación católica de Bilbao recuerda que en 27 de Agosto ya vislumbro esa prohibición escribiendo un artículo sobre ello.

«El Mundo» dice que el alcalde de Madrid Sr. Francos Rodriguez es un fracasado.

«Diario Universal» encomia las orientaciones del alcalde de Madrid consignadas en un folleto por el publicado para ver el medio de abaratar las subsistencias.

«La Correspondencia militar» continua el estudio del nuevo proyecto de ley de reclutamiento.

«La Mañana» aplaude la suspensión de la manifestación católica de Bilbao y alaba al general Aguilar por haberlo asi acordado.

SECCION LITERARIA

LA VALENCIANA

Entre mirtos y nardos,
Entre azucenas,
Entre hinchados claveles
Y entre vervenas
La mujer valenciana,
Gentil y airosa,
Reina entre las bellas.
Como la rosa

Reina por sus perfumes
Y sus colores,
En jardinos cuajados
De hermosas flores.

Por su cara morena
Rosada y fina,
Por sus ojos tan negros
Como la endrina,
Por sus muchos encantos
La valenciana
Es la perla española;
Reina y sultana.

¡Oh mi tierra adorada,
Tierra de amores,
Con un cielo riente
Todo colores,
Cuando piso tu suelo
Digo que eres
Un pedazo de gloria
Por tus mujeres.
Como lo dice el Turia
Cuando murmura
Las multiples grandezas
De tu hermosura.
P. Miguel Ballester.
Valencia.

Desde Viena

(De nuestro servicio especial)

La visita de Guillermo II.— Conferencias en la Dieta de Bohemia.—El tratado rumano-turco.

Todos los periódicos austriacos dedican sus editoriales al kaiser Guillermo II que actualmente es huesped del emperador Francisco José. En la estación le esperaban todos los archiduques y miembros de la familia imperial. El encuentro de los dos soberanos ha sido muy afectuoso. En el palacio de Schoenbrunn, se verificó la recepción de los altos funcionarios, siendo admitido en audiencia particular al conde de Arenthal.

Entre las tropas que han concurrido á tributar honores se distingue una compañía bósnica especialmente designada para prestar servicio en el palacio imperial.

Con objeto de poner fin al obstruccionismo y restablecer la normalidad parlamentaria en la Dieta de Bohemia, han empezado sus conferencias los jefes de los partidos alemán y checo bajo la presidencia del gran bandomariscal, príncipe Labhewytz. El gobernador conde de Condohove manifestó la satisfacción que experimentaba al ver co-

menzar estas conferencias, esperando que sean beneficiosas para la tranquilidad de los dos pueblos. En nombre de todos los partidos chequez el Dr. Zharda ha declarado que estan dispuestos á pactar una fórmula de concordia con los alemanes: en términos análogos, manifiesta su conformidad en representación de estos el Sr. Espinger.

Un terrible choque de trenes acaba de producirse en la estación de Rottenmann (Styria) entre los rápidos de Roma y de Viena. La mayor parte de los viajeros iban entregados al sueño. Es imposible describir el pánico de aquellas gentes que envueltas en nubes de humo y de polvo, pretendían apartarse á toda prisa de los destrozados vagones. Uno de los pocos que lograron salvarse, fueron el príncipe de Hohenleche y el gobernador de Trieste. Muchos heridos quedaban bajo los escombros sin que hubiera medios para prestarles eficaces auxilios, habiendo sucumbido algunos después de larga y dolorosa agonía.

En los círculos diplomáticos se habla con mucha insistencia del supuesto convenio rumano-turco. Esta noticia — dice un periódico oficioso de Constantinopla — será tal vez prematura, pero lo que hoy no existe, acaso mañana sea una realidad. Las circunstancias parecen propicias, aunque no se debe olvidar que el rey Carlos de Rumania y su gobierno, siempre han procurado huir de toda clase de aventuras, y evitar complicaciones en los Balkanes. Desde luego el convenio aludido, está despertando recelos en Italia, porque se supone que el baron Marschall embajador de Alemania en Constantinopla, es el verdadero sultán de Turquía: ahora lo mismo que en tiempo de Abdul-Hamid la omnipotencia alemana se ofrece como apoyo de los tiranos que ejercen la dictadura militar. Los jóvenes turcos hace dos años buscaban aliados en Italia, en Francia, en Inglaterra y en Rusia en la actualidad se consideran instrumentos de Alemania dispuestos en contra de estas potencias. Después que Turquía haya reorganizado su poder militar empezará á formarse una peligrosa nube que anuncie perturbaciones en la política internacional del Mediterráneo.

Cerkoc

Viena, Septiembre 1910.

SUETOS Y NOTICIAS

Esta noche habrán sesiones cinematográficas en el coliseo del señor Romero.

De esperar es que dada la clase de espectáculo asista al teatro numerosa concurrencia.



En la parroquia del Salvador contrajo ayer matrimonio con la bella joven Carmon Saez, nuestro querido amigo el inspector de carnes de la localidad D. Avelino Pérez Bargaete.

Los nuevos esposos después de la ceremonia nupcial, salieron para Alicante.

Felicitemos á la enamorada pareja, á la que deseamos toda suerte de prosperidades en su nuevo estado, y una interminable luna de miel.

ACADEMIA

DIRIGIDA POR

DON FRANCISCO SEMPERE

ABOGADO

Preparación completa para la carrera de Derecho. Estudio de las asignaturas del Bachillerato.

Academia de Matemáticas

San Agustín 4 principal

Preparación completa para Carreras Especiales y para ingreso en las academias militares.

El primero del mes próximo darán comienzo las clases para Aduanas y Correos, y para el ingreso en Telegrafos en las convocatorias de Febrero y Julio del año próximo.

Honorarios médicos

MORENO Y BASCUNANA

Sastres del Real Cuerpo de Alabarderos

Arenal 24 duplicado.—Madrid

Tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela de esta Ciudad que en los primeros dias del próximo mes de Octubre les visitará con un surtido muestrario de géneros del País y Extranjeros.

Se reciben avisos en el Café de Levante.

Preparación completa para la próxima convocatoria de Correos, Feria, 13.

ISLEÑA MARITIMA

Los vapores correos de esta compañía saldrán del puerto de Alicante desde 1º de Octubre todos los Sábados á las dos de la tarde para Ibiza, Palma y Marsella directo en vez de los miércoles como venían efectuándolo.

Imp. de L. Zerón.—Orihuela.

SECCION DE ANUNCIOS

EL ORO

GANOS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE CULTIVOS
DEPOSITO DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS
LUIS GIL PLAZA DE S. AGUSTIN—ORIHUELA

DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **Hemicranina**
 DEL DR. CALDEIRO
 La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias de Frigore (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática la Disagra de los tuberculosos; Dismenorreas; los retortijones-uterinos la Zona etc. Es recomendada por toda la clase médica

ismos articulares, la Ciática la Disagra de los tuberculosos; Dismenorreas; los retortijones-uterinos la Zona etc. Es recomendada por toda la clase médica
 re-vende en todas las farmacias y el autor la remite por 3'50 pts. caja
ARENAL, 15, Y PUERTA DEL SOL 9—MADRID

EL ORO
 gran fábrica de gasosos y agua de seltz, montada con todos los adelantos modernos que exige esta clase de industrias.
EVARISTO CANOVAS, ORIHUELA S. AGUSTIN 26

VENTA
 Una sillería nueva de riquísimo brocatel de seda grana y oro, de caoba compuesta de sofá, dos sillones y diez sillas costaba 6.000 reales le pongo 350 pesetas.
 Una lámpara de centro de salón cristal de bohemia flores de cristal en colores para gran salón, casino, palacio o oratorio, sirve para luz eléctrica y bujías costó 1.500 pesetas hoy 300 pesetas.

VINOS
 Especiales é inmejorables— Paseo de Sagasta—20—bajos de D. Juan Luis Muñoz Hernández.
 Participo á mi distinguida cliente la que en este establecimiento se han recibido excelentes vinos y se venden á 8 perras michetá el blanco y á 6 el tinto; por cántaros á 20 y 16 reales respectivamente.
 Ambos vinos son puros.

Dos espejos tamaño de dos metros lunas de Venecia viselados marco negro gran talla costaron 2.200 pesetas hoy á 75 pesetas.
 Dos entredós para sala piedra de mármol caoba en negro á 30 pesetas cada uno.
 Un centro de salón ovalado con piedra de mármol tallado en negro, 40 pesetas.
 Dos figuras de bronce macizo de 60 centímetros de altura en 75 pesetas.
 Dos búcaros para los extremos de salón, de Sebres con figuras de bronce con columnas negras en 75 pesetas.

GRAN ZAPATERIA
 Para comprar calzado sólido y económico hay que visitar la acreditada casa de Mariano Martínez Alberola Mayor 34—Orihuela o la sucursal en Torre Vieja donde encontrarán las novedades de verano.

Preparación completa de la próxima convocatoria de Carreras, Fortis, 13.

ALMACEN DE MADERAS
 DE

Adolfo Wandosell Calvache
CALLE DE UNION AGRICOLA—ORIHUELA
 En tan importante establecimiento, encontrará el público una gran economía en los precios y maderas de calidad superior á todas cuantas se han vendido en esta ciudad, puesto que el señor Wandosell Calvache tiene firmados varios contratos con las casas más importantes del extranjero, con el fin de poder competir con todos los almacenes de España.

M. Cremades Alarcón
ALICANTE
ALMACEN DE HARINAS Y CEREALES
COMISIONES Y REPRESENTACIONES
 Agente depositario en las provincias de Alicante, Murcia y Albacete de la
COMPANIA ANONIMA PARSONS **MADRID**
 Máquinas para la Agricultura y toda clase de industrias
 Arados de vertedera americanos
 Bombas, instalaciones de riego, etc.
JOSE PANE, SOCIEDAD EN COMANITA
BARCELONA
 Aparatos para la molinería
 Instalaciones y transformación de fábricas de harinas
 Prensas, básculas, transmisiones, etc.
 Depósito en la provincia de Alicante de la cerveza marca **AGUILA** de Madrid
 Almacén y Despacho: Rafael Terol, 54 y Canalejas, 7

GUANO PERUANO COMPLETO
LA GARZA REAL
RIQUEZA GARANTIDA
COMPITE CON LAS MÁS ACREDITADAS MARGAS
FABRICANTES SEÑORES ALBARRACIN Y ALEMÁN.—ESPINARDO
 Depósito en Orihuela calle del Rio en el almacén de Galiano.

Cupon de Colaboracion